

los códigos nacionales, que, obligando igualmente á todos los habitantes, realizan dentro de cada nación la igualdad ante la ley. Mas hay que guardarse de confundir con esta igualdad meramente formal la de valimiento y posición, la cual, lejos de correr parejas con la libertad, está en razón inversa de ésta.

El resultado final de estos cambios ha sido la transformación de la sociedad de colectivista en individualista. Bajo el antiguo régimen, la nación era corporativa. Los oficios estaban agremiados; la nobleza y el clero formaban estamentos, y además, dentro de la primera, cada familia era por la vinculación una colectividad que no moría nunca, como dentro del segundo, obispados, abadías y cabildos eran, por la amortización, otras tantas corporaciones independientes; de vida propia gozaban, en fin, las universidades y las comunidades de vecinos. En lo esencial, estas sociedades continuaban tal como se habían constituido bajo el feudalismo. La monarquía absoluta, contenta con subordinárselas, no había tocado á su constitución. Ahora sucumben todas, una tras otra, al soplo de la libertad individual. El libre ejercicio de los oficios y profesiones disuelve los gremios; la desvinculación acaba con la nobleza; la desamortización despoja de autonomía á los obispados, abadías, cabildos, universidades y comunidades de vecinos, que pasan á ser dependencias del Estado. La misma familia pierde la cualidad de elemento ó célula social, que adquiere el individuo. Al derecho imperativo sucede la autonomía individual; las relaciones, de necesarias, tornánse libres, originadas de un convenio, lo mismo las del orden público que las del privado, tendiendo la sociedad á transformarse en contractual, concierto de voluntades individuales.

Con el cambio de fundamento, el orden social se subvierte. Erigida la riqueza en barómetro de la consideración pública, el clero, al perder la suya por la desamortización, desciende de primer brazo del Estado al modesto papel de funcionario, sin más importancia que la correspondiente á su función espiritual. Los príncipes de la iglesia, que antes se codeaban con los reyes y á menudo se les imponían, tienen que prosternarse ahora á los pies de un ministro encumbrado por los azares de la política. Por quedarse sin función, la nobleza pierde más aún que el clero, sobre todo allí donde, como en España y Francia, no se adaptó á las nuevas condiciones, ni se aplicó á ejercer el oficio de directora del pueblo, al que su tradición parecía destinarla. Por haber sabido adaptarse, la nobleza inglesa mantuvo su prestigio. Pero en todas partes se mide á los nobles por el rasero del capital, y como en este respecto los fueran dejando atrás, mayormente desde el establecimiento de la gran industria, el aumento del numerario y la creación de la moneda fiduciaria, las eminencias del tercer Estado, empresarios y capitalistas, éstos son los que se suplantán en la dirección de la sociedad á los dos brazos privilegiados. Tan importante ha sido la transformación en el orden social. El clero y la nobleza, que solos con el rey habían constituido la sociedad hasta el siglo duodécimo y solos la

habían dirigido desde esta fecha, caen al empuje de sus antiguos siervos, los siervos de la gleba, que desde la undécima centuria conquistan los derechos civiles, en la inmediata siguiente comienzan á penetrar en las asambleas nacionales con el nombre de estado llano, y coronan al presente su carrera victoriosa encaramándose en el pináculo de la sociedad, á la que dictan su ley é imprimen su carácter. Desde ahora, el estado llano es toda la nación. A la cruz y á la espada, suceden el ingenio y el trabajo.

La nueva sociedad es más homogénea que la antigua. Sus clases solamente se diferencian por la riqueza. Arriba, las grandes fortunas, la aristocracia del dinero, opulentos hacendados, empresarios y capitalistas; luego, las fortunas medias, desde las que dan para satisfacer todos los deseos á que convida el medio social y economizar, hasta las que sólo bastan á cubrir con holgura las necesidades de la vida (labradores, comerciantes é industriales acomodados y las personas de profesiones liberales); más abajo, las pequeñas fortunas, así las que alcanzan como las que no llegan á lo sucintamente preciso para vivir (artesanos, pequeños tenderos y labradores, en su mayor parte); á lo último, los desheredados, los que viven del salario ó del jornal, braceros, obreros y sirvientes. Estas clases son abiertas, pudiendo ascenderse de una á otra, incluso de la última á la superior, é igualmente bajarse; porque puesta en circulación toda la propiedad inmueble, la riqueza está al alcance de todos, siendo factores cada día más eficaces para adquirirla la capacidad y la virtud. La clase depende de la riqueza; la riqueza la gana la persona. Es la riqueza á modo de materia inestable, que la inteligencia y la aplicación atraen y condensan, la ineptitud y la negligencia repelen y disuelven. La acumulación de capitales por pobres inteligentes y laboriosos es un hecho que cada día se repite más á menudo, é igualmente, la disipación de cuantiosas fortunas por herederos ineptos ó indolentes. Por donde se ve que la persona es, en el mismo apogeo del régimen timocrático, factor importantísimo, y lo será más cada día, á medida que la riqueza aumente y adelante la cultura.

Aplicadas todas las clases á la producción, aumenta ésta en proporciones colosales. Los empresarios y banqueros levantan capitales fabulosos, y hasta las clases más bajas mejoran notablemente de posición. La población crece pasmosamente. Las ciudades echan abajo sus murallas y se dilatan en populosas barriadas, al par que se embellecen con elegantes edificios, parques y jardines. El trato social, reducido antes al estrecho círculo de parientes, amigos y vecinos, se dilata. En todas partes, á la casa reemplazan los cafés y los casinos; en los grandes centros, á las tertulias domésticas, los teatros, al tiempo que las vías-férreas, el servicio postal y el telégrafo anudan íntimas relaciones entre poblaciones apartadas. De meramente privada, la vida se hace pública. El vínculo de familia pierde, pero gana el de humanidad. Los afectos altruistas se desarrollan; las almas se van abriendo á los grandes sentimientos de ciudad, de nación, de fraternidad

humana; un soplo de simpatía corre de un extremo al otro de la jerarquía social, y la queja del prójimo halla un eco más prolongado, y la beneficencia privada es más eficaz, más solícita la pública. Juntamente, la abundancia de medios de vida favorece el adelanto y difusión de la cultura. Los ricos decoran sus palacios con estatuas ó cuadros y se construyen suntuosos mausoleos, en bien de las artes; las clases medias y algunas familias de las necesitadas pueden costear á sus hijos, conforme á las aptitudes de éstos, largos estudios, en bien de las ciencias y las letras; es dable á los pobres enviar sus niños á la escuela todo el tiempo necesario, en bien de la instrucción. Estimulado el amor paterno por la vehemente aspiración de las clases á mejorar, á igualarse cada una con la superior, los padres se sacrifican en proporcionar á sus hijos la educación más esmerada, y de una generación á otra se ve á la sociedad progresar. Las costumbres se afinan; el sentimiento de la dignidad humana, base del mutuo respeto, se fortalece, y sube el nivel de la pública moralidad. Todos estos adelantos concurren á un mismo fin: depreciar la riqueza y enaltecer á la persona.

En esta evolución del predominio de la riqueza al de la persona, han constituido la fuerza resistente los poseedores de la primera, hostiles naturalmente á un cambio que disminuía sus rentas y consideración social; la impulsiva, los que sólo representaban la segunda, los llamados proletarios y también cuarto estado, aguijoneados por la necesidad. En posesión los unos de los derechos políticos y del poder, no han tenido los otros más armas que esgrimir en la contienda que la pasiva de la huelga, retirándose del trabajo como los plebeyos romanos se retiraron de la ciudad. Comienza la lucha en la fábrica con carácter meramente económico, entre el empresario y los obreros, y se extiende paulatinamente á un número cada vez mayor de personas, hasta comprender, por una parte, á todos los empresarios, y por otra, á todos los trabajadores, trocándose entonces en lucha social de los ricos contra los pobres, del trabajo contra el capital. Por estos pasos se genera el socialismo, que toma cuerpo y se difunde á medida que adquiere mayor capacidad la persona, para la que pide todos los beneficios de la producción, sin dejar nada al capital. De carácter sentimentalista con los franceses Saint-Simon y Fourier, cuyas teorías se abandonan al fracasar los talleres nacionales organizados por Luis Blanc en mil ochocientos cuarenta y ocho, tórnase científico y sistemático con el alemán Carlos Marx, creador del movimiento socialista contemporáneo. Tiene este movimiento un doble aspecto: económico y social. En el primero, es la protesta contra la producción de la fábrica, que sacrifica el obrero al capital; en el segundo, es la protesta contra la corriente individualista, cuyo predominio determinaría la disolución de la sociedad. Considerado en los límites de protesta, el socialismo es un movimiento sano y progresivo, surgido espontáneamente desde el punto en que la producción capitalista y el individualismo han llegado á términos contrarios á la justicia é incompatibles con la vida de partes esencia-

les del cuerpo social. Pero el socialismo no es sólo una protesta, es también una doctrina, y en este respecto, no se detiene en el justo medio; antes se aleja de él tanto cuanto el estado económico y social que combate, oponiendo al imperio del capital el exclusivo dominio del obrero, al individualismo el colectivismo, con lo que incurre en exageraciones no menos viciosas y perjudiciales que las que trata de corregir. Así, contiene el socialismo parte de verdad y parte de error, de bien y de mal. Es cierto que la persona, dignificada con el progreso de la cultura durante este siglo, se ha colocado por encima del capital y le corresponde, en la producción de la riqueza, una parte mayor que á éste; pero es un error, en que habían incurrido ya Smith y Ricardo, que el trabajo sea la única fuente de valor y que, por tanto, todo se deba á la persona y nada al capital, que es el principio de que parte Marx. Ciertamente es, igualmente, que la dominación del individualismo mataría todos los sentimientos altruistas y relajaría los vínculos sociales; pero es un error creer que la igualdad pueda realizarse en términos de que todos los hombres trabajen en las mismas condiciones y se reparta por igual entre todos el fruto del trabajo, por no consentirlo la iniciativa individual, la libertad y la democracia, que constituyen los ideales de la actual civilización. La evolución constante y universal en todos los tipos sociales, desde un comunismo total y absoluto hacia organizaciones cada vez más diferenciadas y, en último término, hacia el individualismo, muestra que el colectivismo, lejos de ser un progreso, sería la reversión á las formas sociales primitivas. Puede que este retroceso se efectúe en la senectud de las sociedades, si es cierto que en la fase descendente de la vida habrán de recorrer aquéllas en orden inverso los mismos estados que en la ascendente; pero de aquí á entonces hay mucho trecho, á juzgar por el brío é ímpetu con que las actuales naciones siguen caminando hacia estados más perfectos de organización.

No ha sido menos radical la transformación en el orden político. Antes, siendo el rey señor del suelo y del pueblo, le correspondía el poder de juzgar á éste, darle leyes y dirigirle, y este poder no tenía límites, era absoluto, puesto que lo ejercía sobre objetos de su propiedad. La soberanía residía en el rey. Mas desde el punto en que el señorío pasa del rey al pueblo, adquiriendo éste el dominio sobre sí mismo y sobre el suelo, adquiere también el poder de juzgarse, darse leyes y gobernarse. La soberanía se transfiere á la colectividad. En rigor de doctrina, la institución real debió desaparecer ahora, así como ser llamado todo el pueblo al ejercicio de la soberanía. Pero frente á la doctrina estaban, de un lado, la tradición, que hizo se mantuviese al rey con carácter hereditario; de otro, la imposibilidad de consultar las voluntades individuales una por una en cada asunto, lo que condujo á la adopción del sistema representativo, mediante el que los habitantes, agrupados por circunscripciones, eligen á un número reducido de ellos para que, en nombre y representación de todos, intervengan en la dirección de la vida pública. Todavía, la incapacidad de las clases inferiores de tomar por norma los intereses colectivos en

el ejercicio del nuevo derecho electoral, obligó á limitar éste en razón del censo. Mediante estas transacciones entre lo nuevo y lo antiguo, el ideal y la tradición, la soberanía no reside en toda la colectividad, sino solamente en una parte de ella, y la ejerce la asamblea de representantes de los ricos con el rey. Este reparto de la soberanía entre el rey y la asamblea, mera ficción al parecer, ingeniosísimo recurso inspirado por el instinto de conservación de las naciones, es la expresión de un estado real del sentimiento público, que no podía romper en un instante con su secular adhesión á la institución regia, y por esto cunde y prevalece, sin embargo de estar en contradicción con el acto generador del nuevo orden político, el pacto constitucional, en virtud del que el pueblo reconoce al rey, como si digéramos, le nombra, á condición de que éste guarde y haga guardar los derechos de la persona y las bases fundamentales del Estado, consignados en la Constitución. Realmente, el pacto constitucional pone fin á la monarquía: si el rey subsiste aún, es sólo en el nombre; ni soberanía, ni independencia, nada conserva de lo que es esencial á su naturaleza; el poder que ejerce no es propio, sino delegado; de señor soberano desciende á magistrado de la nación. Más aún. Ni siquiera se le devuelve la totalidad de la soberanía. En previsión de que quebrante el juramento, la asamblea toma la precaución de guardarse parte mayor ó menor del poder, camino por donde se llega á la división de éste y, en algunas naciones, al régimen parlamentario, que subordina el poder ejecutivo al legislativo, el rey á la asamblea.

No obstante las diferencias que acabamos de notar entre la nación timocrática y la territorial, hay un punto en que ambas se dan la mano, continuando la una la obra de la otra: la centralización. Aquel movimiento centralizador que empezó en el siglo décimoquinto al constituirse las monarquías territoriales y adelantó al paso que éstas se desarrollaban, recibe ahora un nuevo y poderoso impulso. Si en este particular cabe alguna diferencia entre una y otra organización, consiste en que la territorial realizó la centralización en el orden político principalmente, subordinando al rey todos los poderes feudales, en tanto que la timocrática la realiza, sobre todo, en los órdenes administrativo y social. Al paso que al suelo se sobrepone la persona, todo lo particular y vario desaparece, cediendo el puesto á lo general y uniforme. La corriente hacia la unidad es incontrastable. Nada le resiste, ni usos, ni trajes, ni idiomas. Los antiguos centros etnográficos, algunos de ellos Estados independientes en otro tiempo, son despedazados por circunscripciones administrativas, y éstas, así como los municipios, van perdiendo paulatinamente sus atribuciones, hasta quedar reducidas á meros órganos del poder central. Clases, gremios, corporaciones, todo centro de vida colectiva se disuelve, quedándose el individuo solo, pero libre, frente al Estado. Exactamente, el mismo proceso hacia el individualismo que se efectuó durante el Imperio romano. Esta centralización, que realizada en los límites de lo justo es signo de progreso, porque expresa el triunfo del espíritu sobre la natu-

raleza, de la cultura sobre la barbarie, ha llegado á ser, por la exageración á que se la ha llevado, un grave peligro para el bienestar y progreso de las naciones.

La soberanía, hemos dicho, se transfiere del rey á la colectividad, á los varones adultos; mas no la adquieren todos los adultos, ni la mayor parte de ellos siquiera; solamente los favorecidos con la fortuna. Riqueza confiere soberanía: tal es el principio, que divide el cuerpo social en tres clases: arriba, los ricos, electores y elegibles (país legal); en medio, los acomodados, electores y no elegibles (país semi-legal); abajo, los pobres, ni electores ni elegibles (país ilegal). El cambio es de la monarquía á la oligarquía, de la voluntad de uno á la de varios. Mas al extenderse, el poder cambia de naturaleza, siendo sometido á una norma. El primer acto de la representación nacional es organizar el Estado dándole una constitución, en que se declaran y garantizan los derechos de la persona, se crean las instituciones públicas y se señala á cada una de ellas la órbita en que ha de moverse. Esta ley está por encima de todo, es la norma inquebrantable de la voluntad colectiva; de ella emanan, dentro de ella se mueven todos los poderes, incluso el del rey, que lo es por la gracia de la Constitución. He aquí, en el orden político, el rasgo característico y esencialmente progresivo de la evolución de la territorialidad á la timocracia: del imperio de la voluntad personal, que ponía al gobernado á merced del gobernante, se pasa al imperio de la ley, que sujeta al gobernante al derecho del gobernado. De personal, absoluto y divino, el poder se torna representativo, relativo y humano. Por consecuencia de esta limitación, el poder se divide, en legislativo, ejecutivo y judicial, cuyos órganos respectivos son el parlamento, el rey y los tribunales. Con sola una excepción, Grecia, el parlamento consta en todos los Estados de dos cámaras: baja ó de los diputados, que son elegidos en votación directa y por un plazo que varía de tres á siete años, y alta ó de los senadores, señores, pares ó magnates, que ya lo son por derecho propio, ya los nombra el rey, con carácter vitalicio ó hereditario, y sólo por excepción, en alguno que otro Estado, los elige el pueblo. Por su origen y composición, la cámara de los diputados representa al tercer estado, que vale tanto como decir las fuerzas impulsivas, la industria, el comercio, la banca y la cultura; la de los senadores, los vestigios de los antiguos órdenes privilegiados, reforzados con elementos oficiales, es decir, las fuerzas represivas, nobleza, clero, milicia y altos empleados. Juntas las dos cámaras, integran la representación de las diversas energías sociales, y su concurso es la mejor garantía para obtener resoluciones justas y convenientes. Su influjo no es el mismo. Predomina desde luego la Cámara de los diputados, verdadero órgano de la voluntad colectiva, y su importancia irá creciendo á medida que se extienda el derecho de sufragio, hasta convertirse en centro principal de la vida pública. Comparten las cámaras su función con el rey, entre cuyas prerrogativas figuran la de presentar proyectos de ley y la de sancionar los aprobados, quedando sin efecto aquellos á los que el rey niegue la sanción. A prime-